

en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a comparecer en la Junta representado por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según los artículos 112.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a aprobación por la Junta, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 27 de mayo de 2005.—Los Consejeros Delegados, José Luis Alguacil Sienes y Javier Fernández del Cabo.—30.776.

CERRAJERA VALENCIANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), C/ Islas Canarias, 27, del Polígono Industrial Fuente del Jarro (segunda fase), el próximo día 28 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2004, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Formulación de cuentas abreviadas.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro Mercantil de la provincia.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2005.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Guillermo Javier Marco Aub.—30.884.

CESDI, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca Junta General de Socios, a celebrar en Valencia de la Concepción (Sevilla), en el Hotel Vereda Real, situado en la carretera de Ginés a Valencia de la Concepción, kilómetro 2, a las 17:00 horas del día 14 de julio de 2005, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Socios.
Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, eliminando el requisito cualitativo de ostentar la condición de socio para poder ser designado administrador de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros conforme a los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, estableciendo una periodicidad mínima cuatrimestral para las reuniones del Consejo de Administración, en lugar de la periodicidad mensual actualmente vigente.

Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, modificando el domicilio social de la Sociedad, actualmente ubicado en Valencia de la Concepción (Sevilla) Calle Alamillo, 7, local, por uno nuevo sito en Gerena (Sevilla), finca El Esparragal, Carretera Nacional 630, kilómetro 795.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta General.

Los Socios tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto sexto del orden del día. Así mismo los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, situado en Valencia de la Concepción (Sevilla), Calle Alamillo, 7, local, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Valencia de la Concepción (Sevilla), 27 de mayo de 2005.—D. Carlos de Oriol e Ybarra, Presidente del Consejo de Administración.—33.473.

CIGASA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, 2.º-10, el día 30 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Don Ramiro Cid, con el Visto Bueno del Presidente Don Daniel Jorge Cid.—33.422.

CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, S. L.

Convocatoria Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de esta entidad a junta general, que se celebrará el próximo día 30 de junio del 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio administrativo de la entidad,

sito en Madrid, calle de Sepúlveda, número 3, parque deportivo «La Ermita», oficinas planta baja, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 debidamente auditadas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Manuel J. Calvo Vecino, Secretario del Consejo de Administración.—32.367.

CLINISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca, de conformidad a lo establecido en las normas estatutarias, a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Calle Jesús del Gran Poder n.º 29 de Sevilla, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 17.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, sitio y hora al día siguiente, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador único, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A continuación de la Junta General Ordinaria se celebrará una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a la fijación de la remuneración del cargo de Administrador.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los precedentes órdenes del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los Accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Administrador sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Pablo Muñoz Cariñanos de la Sotilla.—33.648.

CLUB CIUDAD REAL, S. A.

Edicto

Gregorio Pérez Fernández-Mayoralas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5,

hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Convocatoria Judicial de Junta de Accionistas número 172/03 a instancia de don Andrés Cañadas García y otros, representados por la Procuradora doña Eva María Santos Álvarez, en los que por resolución, de fecha 23 de mayo de dos mil cinco, se ha acordado la celebración de la Convocatoria Judicial de Reactivación de la Mercantil Club Ciudad Real, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de dos mil cinco, a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de dos mil cinco, a las 9:30 horas, en la Sala del Tribunal del Jurado, sita en calle de la Rosa, número 3, 1.ª planta, de Ciudad Real, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad Anónima.

Segundo.—Aumento de capital social hasta 100.000 euros.

Tercero.—Proceder a elegir, nombrar y tomar posesión de los miembros del Consejo de Administración de la mercantil en número 6.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración electo a que, en el plazo más breve posible, proceda a la determinación del capital social, ejecución del aumento del mismo, así como su suscripción y desembolso, proceda a la adaptación de los estatutos sociales a la legalidad vigente, y al reintegro del valor del capital social de aquellos socios que, durante el período de ampliación del capital, hagan uso del derecho de separación que esta reactivación implica.

Asimismo, autorizar al referido Consejo a adoptar todas las medidas pertinentes para cumplir todos los requerimientos legales que sean exigidos por el Registro Mercantil para la total ejecución e inscripción de estos acuerdos.

Quinto.—Ejercitar la acción social de responsabilidad sobre/contra los Administradores de hecho o de derecho de la Sociedad Anónima Club Ciudad Real.

Y para que conste, y su publicación a los efectos oportunos, expido el presente en Ciudad Real, 5 de mayo de 2005. El/la Secretario.—33.417.

CLUB DE GOLF L'ALBERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y en lo menester Extraordinaria de la sociedad anónima Club de Golf L'Albera, S. A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

La Junta se celebrará en Barcelona, en la Notaría de D. Miguel Tarragona Coromina Avenida Diagonal 407, 5.º 1.ª, el día 29 de junio de 2005 y hora de las 13:00, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Derecho de información: Los documentos que se someterán a aprobación se hallan a disposición de los Sres. accionistas en los términos del art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Administrador único, Patrick Joseph Burke.—33.693.

CLUB DE GOLF ROVACÍAS, S. A.

El Administrador Solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los vigentes estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que posean un número mínimo de 30 acciones, las cuales deberán estar inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables, por lo menos con un día de antelación a la fecha en la que se celebre la reunión. Será requisito esencial para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de 30 acciones. Los accionistas que tengan menos de 30 acciones, podrán agruparse para que uno de ellos actúe en representación de todos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General cumpliendo los requisitos y formalidad exigidas por los estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General. El derecho de voto, así como cualquier otro derecho que pueda corresponder a los accionistas, se ejercitará de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de las cuentas anuales y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2005.—La Administradora solidaria, Hoteles Golf Rovacías, Sociedad Anónima, representada por doña Beatriz González-Cuevas Carranceo.—33.608.

CLUB MR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera de Las Rozas - El Escorial, km 5,5 Las Rozas (Madrid) el día 29 de junio de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria, al día siguiente 30 de junio de 2005, a la misma hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás Cuentas Anuales referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Facultar, si procede, para certificar los acuerdos y elevarlos a públicos.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, en forma gratuita, de una copia de toda la documentación.

Las Rozas (Madrid), 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Suárez Cuesta.—33.621.

CLÍNICA LÓPEZ GONZÁLEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTAUBAN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de mayo de 2005, aprobaron, todas

ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Clínica López González, S. L., de Montauban, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De igual manera las Juntas generales ordinarias citadas aprobaron por unanimidad, como Balances de fusión de las respectivas sociedades, el cerrado a 31 de diciembre de 2004 y que todas las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida, a partir del 1 de enero de 2005, se entiendan realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente Clínica López González, S. L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios de Clínica López González, doña Sara González del Valle y don Federico López González.—El Administrador único de Montauban, S. L., don Federico López González.—32.336. 1.ª 13-6-2005

CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en el domicilio social, calle Maestro Mendiri, número 2, de Bilbao, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del Consejo de Administración, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Acuerdo sobre tributación fiscal en régimen de consolidación.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias en cartera y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, mencionados en el punto 1.º del orden del día. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 4.º del orden del día y del informe de los Administradores sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de esos documentos.

Bilbao, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ensunza Lamikiz.—33.550.

COCOTERO NETWORKS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Goya, número 18, 2.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente único punto del